

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



13 MAR 2007

RH 31
RH 314

RESOLUCION No. 07.P.DIC. 0000205

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CONSTRUCTORA JOSANC S.A. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón ESMERALDAS, el 27/febrero/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 03089 del 26 de Marzo del 2003 y PYP 2004076 del 24 de Agosto del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONSTRUCTORA JOSANC S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 08 MAR. 2007

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7125302
Nro. Trámite 4.2007.44

RAZON: ABOGADO JORGE A. GOMEZ PERLAZA, NOTARIO PUBLICO SEGUADO DEL CANTON ESMERALDAS: EN PLENO EJERCICIO DE MIS FUNCIONES Y CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION NUMERO. 07.P.DIC. 0000205 - DEL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL SIETE DICTADA POR EL SEÑOR DOCTOR - CARLOS LARA ZAVALA INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO, PROCEDO A MARGINAR EN LA MATRIZ LA CORRESPONDIENTE A LA APROVACION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA JOSANC S.A. Y DISPONER - QUE UN EXTRACTO DE LA MISMA SE PUBLIQUE, POR UNA VEZ EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA - COMPANIA DADA Y DENOMINADA EN PORTOVIEJO A OCHO DE MARZO DEL DOS MIL SIETE. - Esmeraldas a 12 de Marzo del 2007.

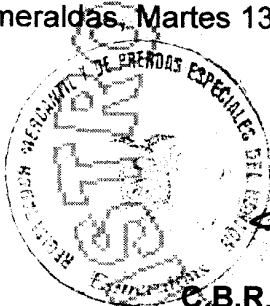


Jorge A. Gomez Perlaza
ABOGADO SEGUADO DEL CANTON
ESMERALDAS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION

Con esta fecha queda inscrita la presente **RESOLUCION** que antecede, en el tomo No. 1 bajo el No. 31 del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No. 314.

Esmeraldas, Martes 13 de Marzo de 2007, 10:04:26



C.B.R. RICARDO RAMON BARRAS PALACIOS
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE -
RITA BARRE

Ricardo Ramon Barras Palacios
Registrador Mercantil y de Prendas
Especiales del Canton Esmeraldas

